

DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X019-2020**, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES ASUNCIÓN, EL ZAPOTE, ESMERALDA Y MANANTIAL, UBICADA EN LA LOCALIDAD: SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, MUNICIPIO: SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, REGIÓN: COSTA., ESTADO: OAXACA.**

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN

NOMBRES DE LOS LICITANTES DESECHADOS	No. DE ANEXO Y MOTIVOS O FUNDAMENTOS POR EL QUE SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES	MONTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADO POR LOS LICITANTES (CON IVA)
<p>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AVENDAÑO GARCIA, S.A. DE C.V.</p>	<p>EN ANEXO 20.- EN LA CARTA COMPROMISO DICE 108 DIAS NATURALES</p> <p>EN ANEXOS 21,22,23,24,25, 27,28,29,30,31^a,31b,31c,31d y 32</p> <p>EN LA PROPUESTA SU PLAZO ESTÁ MAL YA QUE DICE 03 DE JUNIO DE 2020 AL 05 DE DICIEMBRE 2020, DANDO UN PLAZO DE 186 DIAS NATURALES</p> <p>CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACION</p> <p>INFORMACION GENERAL DE LOS TRABAJOS.</p> <p>EN EL NUMERAL 3 INICIACIÓN Y TERMINACIÓN. - EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 180 DIAS NATURALES. LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERÁ EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2020 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2020. SIN EMBARGO, EL PARTICIPANTE PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR LA OBRA EN UN PLAZO MENOR AL FIJADO.</p> <p>POR LO QUE INCURRE EN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO INCISO M DE LA BASE OCTAVA.</p>	<p>\$ 4,975,109.30</p>

II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

NOMBRE DEL LICITANTE(S) CALIFICADO(S) COMO SOLVENTE(S)	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SABER S.A DE C.V.	\$ 5,168,943.24

III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los incisos 5.2 y 8 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: **PROGRAMACION Y EJECUCION DE PROYECTOS SABER S.A DE C.V.** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X019-2020**, Por considerar que su propuesta con un monto de **\$ 5,168,943.24 (Cinco Millones Ciento Sesenta y Ocho mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos 24/100 M.N)**, incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna Inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias. Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

V.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS
PÚBLICAS**

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. MANUEL MEZA CORRES

ING. JUAN ANTONIO ROBREDO
MARTÍNEZ

EL DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

UNIDAD DE LICITACIONES

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**



ING. HECTOR MORALES MORAN

ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 8 de Junio de 2020 a las 11:00 horas

Unidad de Licitaciones, Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio F, 3er piso, Gral. Heliodoro Charis Castro, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 68270, Tel: 50 169 00 Ext. 25642, www.oaxaca.gob.mx